

1	Unidad General
2	Unidad de Estudios
3	Unidad de Laboratorios
4	Unidad de Vialidad y Proyectos
5	Personal
6	Vehículos
7	Mobiliario y Equipo de Cómputo
8	Programas de Trabajo de cada Unidad
9	Sistema de seguimiento y evaluación establecidos
10	Comité de Estudios y Proyectos
11	Uso y Control de Vehículos
12	Aplicación de los Recursos Presupuestales

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación		
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento a los Programas de Trabajo y Verificación de la Capacidad Instalada de las Unidades Foráneas de Servicios Técnicos		
FORMATO:	Informe de la capacidad instalada de las Unidades Foráneas de Servicios Técnicos	RESGUARDO:	3 AÑOS

GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
-------	----------------------------

1	Descripción de las condiciones físicas de las instalaciones de la Unidad, enfatizando aspectos como suficiencia de espacio, calidad estructural del inmueble, limpieza, distribución adecuada del mobiliario, ambiente de trabajo, medidas de seguridad, etc.
2	Características y condiciones del espacio ocupado por la Unidad de Estudios para verificar funcionalidad, ambiente de trabajo, etc.
3	Características y condiciones físicas de las instalaciones de los Laboratorios de la Unidad, haciendo énfasis en el espacio disponible, limpieza, organización del equipo de laboratorio, funcionamiento de éste, grado de obsolescencia, suficiencia de sustancias y reactivos, medidas de seguridad, etc.
4	Características y condiciones del espacio ocupado por la Unidad de Vialidad y Proyectos para verificar funcionalidad, ambiente de trabajo, etc.
5	Verificar que el personal operativo de base, profesional y eventual, coincida con el especificado en la plantilla e identificar su antigüedad y el área de desempeño de sus actividades.
6	Verificar el número y el estado físico de los vehículos con que cuenta la Unidad, así como el avance en la tramitación de baja de vehículos de modelo atrasado.
7	Registrar el estado físico del mobiliario y equipo de cómputo; en el caso de este último, verificar software y hardware, así como sistemas de comunicación que tengan implementados o que requieran de instalar.
8	Verificar física y documentalmente los avances en los programas referentes a Estudios y Proyectos que revise o realice la Unidad para las distintas áreas del Centro SCT, Gobiernos de los Estados y Municipios y otros usuarios del Sector Coordinado; asimismo, verificar el cumplimiento de todas las demás actividades de la Unidad, principalmente en lo que respecta a calidad, productividad y oportunidad.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación		
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento a los Programas de Trabajo y Verificación de la Capacidad Instalada de las Unidades Foráneas de Servicios Técnicos		
FORMATO:	Informe de la capacidad instalada de las Unidades Foráneas de Servicios Técnicos	RESGUARDO:	3 AÑOS

GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
9	Revisar documentos técnicos elaborados por la Unidad para verificar que no contengan conceptos o procedimientos erróneos u obsoletos. En caso de que así llegase a suceder, hacerlo ver al Jefe de la Unidad para evitar dichos errores en lo sucesivo.
10	Revisión y análisis con el Jefe de la Unidad General aspectos relevantes sobre el funcionamiento del Comité de Estudios y Proyectos, frecuencia de las reuniones, participación de los integrantes del mismo, apego al manual de operación, papel del Secretario Técnico, etc.
11	Verificar la aplicación de las disposiciones vigentes en materia de uso y resguardo de vehículos oficiales, dotación y uso de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, , etc.
12	Revisar que los recursos se estén aplicando correcta y oportunamente.